

Fecha: 03-06-2025 Medio: Diario la Región Diario la Región Supl.:

Martes 3 de Junio, 2025

Noticia general

Título: Subdere detalla desafíos y beneficios del nuevo estatus metropolitano

4.000 Tiraje: Lectoría: 12.000

Favorabilidad: No Definida

La Serena-Coquimbo ya habla como una sola ciudad

Subdere detalla desafíos y beneficios del nuevo estatus metropolitano

Aunque la categoría de área metropolitana venía discutiéndose hace años, su aplicación concreta abre más preguntas que certezas. ¿Qué cambia realmente para las comunas? ¿Quién toma las decisiones? Estas son algunas de las claves que aborda Bernardo Salinas, jefe regional de Subdere, al detallar los alcances de esta transformación.

La reciente declaración de La Serena y Coquimbo como área metropolitana no es, según la Subsecretaría de Desarrollo Regional, una simple etiqueta ni un reordenamiento administrativo. La categoría busca reflejar una realidad urbana que ya existe de facto, dos comunas cuya continuidad física y funcional hace tiempo desbordó los límites político-territoriales.

«Esto cambia absolutamente el desarrollo y la gestión de la ciudad», afirma Bernardo Salinas, jefe de la Unidad Regional Subdere. A su juicio, el crecimiento sostenido de la conurbación, sumado a la expansión de servicios, comercio y transporte entre ambas comunas, justificaba plenamente este nuevo estatus. «Hoy día prácticamente está poblado completamente el espacio entre ambas ciudades. Ya no hay diferencia física», sostiene,

El último Censo de 2024 confirmó esa integración, entre 832,000 v 861,000 personas viven en la conurbación. concentrando más del 60% de la población de toda la Región de Coquimbo. «Eso obliga a pensar soluciones en conjunto. Los temas que afectan a una comuna repercuten en la otra», dice. En ese sentido, asegura que la catego ría metropolitana permitirá abordar desafíos con una mirada territorial integral.

Pág.: 15 Cm2: 535,7

Una nueva gobernanza para problemas compartidos

Uno de los principales efectos del cambio es la creación de una gobernanza metropolitana, que incluirá a ambos municipios, al Gobierno Regional y a la Delegación Presidencial. Este nuevo órgano tendrá como función principal la planificación conjunta en materias críticas como residuos, transporte, seguridad y expansión urbana.

Ejemplifica con el relleno sanitario El Panul, ubicado en Coquimbo, pero utilizado por diversas comunas: «No es justo que una comuna tenga que hacerse cargo de los residuos sólidos de varias. Hoy día entra a tallar el GORE»

A su juicio, la lógica metropolitana implica que las soluciones no pueden depender de una sola administración municipal. «Hoy la solución ya no es solo de un municipio. Tiene que ser una decisión colegiada»

Del taco eterno a la planificación regional

Otro eje clave es la movilidad. Según Salinas, la condición metropolitana exige repensar el transporte no solo como infraestructura, sino como sistema. «Hay que pensar cómo gestionamos el tráfico, los servicios, los tiempos de traslado. Las decisiones va no son solo de un municipio»

En esa línea, se proyectan mejoras como la implementación de un tren interurbano, ampliaciones viales y una renovación del sistema de transporte público, con énfasis en buses eléctricos y recorridos pensados para quienes viven en una ciudad y trabaian en la otra. «La lógica metropolitana exige que el transporte funcione como sistema, no como parches».

Urbanización y servicios básicos

El crecimiento desordenado de la conurbación también ha generado zonas con urbanización precaria. Sectores como Rinconada del Sauce o Cruz de Caña carecen de servicios básicos y acceso adecuado. Salinas indicó que se está financiando asesoría legal para que estos sectores puedan incorporarse a la ciudad formal, con urbanización adecuada, calles accesibles y condiciones dignas

El problema, sin embargo, es estructural. Se calcula que existen más de 285 mil millones de pesos en obras pendientes solo en saneamiento sanitario y acceso a agua potable. «Ya no vivimos una sequía: vivimos en una región árida», advierte, y recalca que este tipo de déficits no pueden abordarse desde soluciones parceladas.

Seguridad v conectividad digital

La declaración metropolitana también impacta en políticas como el Plan Calles

sin Violencia, que ahora se aborda desde una lógica integrada. «El delito se desplaza, las organizaciones delictuales también. Por eso la prevención debe ser integral», sostiene el jefe regional de Subdere.

A REGION 15

Salinas aseguró que esta vez no se hizo competir a los municipios entre sí, y que todos recibieron recursos para levantar proyectos de seguridad pública, sin depender de su capacidad técnica o cantidad de iniciativas.

En cuanto a conectividad, planteó que la región tiene sectores sin acceso a redes móviles ni caminos pavimentados, lo que representa una desigualdad que debe ser abordada desde una mirada metropolitana que garantice el derecho a la comunicación v a la infraestructura básica.

Más recursos, más responsabilidades

El nuevo estatus conlleva mayores exigencias presupuestarias. Según el jefe de la unidad regional, será necesaria una planificación estratégica más robusta para enfrentar demandas en seguridad, transporte, luminarias y conectividad. «Las soluciones ya no pueden ser parciales», dice.

La nueva gobernanza se provecta como una herramienta poderosa, pero su implementación exigirá algo más que voluntad política: coordinación efectiva, recursos sostenidos y, sobre todo, participación de los territorios.

